



SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

266/24

XN

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 17 JUN. 2024

VISTO: que se solicita modificación de la Resolución de la Prosecretaria de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, PS/6034, del 11 de marzo de 2024;-----

RESULTANDO: que por la referida Resolución se designó en Misión Oficial a la Lic. María Celeste Elhordoy, Coordinadora de la Unidad de Relaciones Internacionales del Ministerio de Industria, Energía y Minería, a efectos de participar en la II Comisión Conjunta Económico Comercial entre Uruguay y el Reino Unido, en la ciudad de Londres, Reino Unido, entre los días 17 al 22 de marzo de 2024;-----

CONSIDERANDO: I) que en el numeral 3º de la parte dispositiva, se estableció el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Londres - Montevideo por un valor de hasta U\$S 2.833,60 (dólares estadounidenses dos mil ochocientos treinta y tres con 60/100);-----

II) que al momento de su emisión final, hubo un cambio en el costo del pasaje aéreo, siendo incrementado a la suma de U\$S 2.975 (dólares estadounidenses dos mil novecientos setenta y cinco con 00/100);---

III) que habiendo controlado el cumplimiento de la normativa vigente, el Área de Planificación y Gestión Financiero Contable informa que existe disponibilidad de crédito para hacer frente al gasto;-----

IV) que por lo expuesto, procede modificar en lo que corresponda la Resolución PS/6034 del 11 de marzo de 2024, dictada por la Prosecretaria de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas;-----

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

**LA PROSECRETARIA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 3º de la Resolución la Prosecretaria de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, PS/6034, del 11 de marzo de 2024, el que quedará redactado de la siguiente forma: *"Abónase por concepto de pasajes por el tramo Montevideo – Londres - Montevideo la suma total de U\$S 2.975 (dólares estadounidenses dos mil novecientos setenta y cinco con 00/100)".-----*

2º.- Comuníquese, etc.-----

ES


Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República